



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA No. 11001-02-05-000-2025-01675-00

Que mediante providencia de 15 de septiembre de 2025

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de tutela que el **CARMEN ELISA QUEBAAOLLA DE VÁSQUEZ** interpuso contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ** Dispuso: concédase la impugnación que Carmen Elisa Quebraolla de Vásquez interpuso contra el fallo de tutela de primera instancia, proferido dentro de la acción constitucional de la referencia. En consecuencia, remítase el expediente a dicha Sala, para su trámite, conforme a lo ordenado por el artículo 2 del Decreto 333 de 2021, en armonía con los artículos 44 y 45 del Acuerdo n.º 001 de marzo 7 de 2002 (Reglamento de la Corte).

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **MARIA ROMELIA SUAREZ PACHECO** y a todas las **PERSONAS E INTERVINIENTES**, en el proceso 11001310500720130098800 (01) y 11001310502420190005200 (01), que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 17 de septiembre de 2025 a las 8:00 a.m.
Vence el 17 de septiembre de 2025 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

JONATHAN SERRANO ESCORIA
Oficial Mayor